



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En el año 2004, siendo presidente del Gobierno D. José Luis Rodríguez Zapatero, se anunció la futura construcción de un Parador de Turismo en la localidad leonesa de Villablino, capital de la comarca de Laciana, dentro del Plan para el Oeste de Castilla y León.
2. Según declaraciones del propio presidente tras el Consejo de Ministros celebrado el 23 de julio de 2004 en León, el Secretario General de Turismo de entonces ya



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

había firmado una resolución que autorizaba el inicio del proyecto con unos tiempos de ejecución previstos de treinta meses<sup>1</sup>.

3. El municipio, que llegó a contar con 15.284 habitantes en 1996, ha visto reducida su población a casi la mitad, y así en 2021 se situaba en 8.226 vecinos<sup>2</sup>. Esta caída demográfica tiene su principal causa en el desmantelamiento de la industria vinculada al carbón. Laciana, como otras comarcas del noroeste leonés, ha pasado de ser una zona industrializada, rica y próspera a sufrir un éxodo poblacional que encuentra su máximo exponente en la juventud del valle, obligada a trasladarse hasta otras zonas de España que ofrecen más oportunidades de futuro. Como consecuencia, los servicios básicos se reducen y las infraestructuras de la zona se deterioran. A todas estas circunstancias, ha de añadirse que los proyectos de reindustrialización y reconversión económica de la comarca no se han dado.<sup>3</sup>
4. En estas circunstancias y tras el anuncio del expresidente, en los Presupuestos Generales del Estado ("PGE") de 2005 se incluyó por primera vez una partida específica para el Parador con un plazo de ejecución de un máximo de 36 meses.
5. En los años siguientes el Gobierno dejó en manos del presidente de Paradores, D. Miguel Martínez, la materialización de su promesa, al tiempo que el Ayuntamiento de Villablino acordaba en 2009 la demolición de las antiguas escuelas de Sosas de Laciana y un matadero contiguo situados en unos terrenos de su propiedad y cedía el solar resultante al Instituto de Turismo de España ("TURESPAÑA") para la ubicación del Parador. Los derribos se acometieron en

<sup>1</sup> <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/ruedas/paginas/2004/r2307040.aspx>

<sup>2</sup> <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2877>

<sup>3</sup> <https://www.lanuevacronica.com/radiografia-despoblacion-leon-partido-judicial-villablino>  
<https://www.diariodeleon.es/articulo/revista/laciana-historia-silencio-corrupcion/202204161859412211809.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2011 y, de este modo, el consistorio hizo lo posible para facilitar la concreción del proyecto, cuya redacción fue adjudicada en 2011 por un presupuesto de 426.237 euros<sup>4</sup>.

6. El Parador de Villablino contaría con 70 habitaciones dobles, varias de ellas diseñadas a modo de suites, distintos comedores, salón de convenciones polivalentes, salones sociales, zona de restauración, spa, aparcamiento y jardines. El presupuesto total estimado para el complejo era de 15 millones de euros, a lo que habría que sumar las partidas correspondientes a mobiliario, decoración y dotación hotelera, valoradas en 5 millones de euros. La entidad encargada de gestionarlo sería la Sociedad de Paradores de Turismo de España, S.A. con un período de ejecución que, como ya se apuntaba, se estimó en 30 meses desde el inicio de las obras<sup>5</sup>.
7. Sin embargo, ya en el anexo de inversiones del año 2011 no había cantidad alguna consignada al proyecto del Parador de Villablino dentro de los PGE, ni tampoco proyecciones para los tres años siguientes. En consecuencia, Paradores anunció la paralización del proyecto<sup>6</sup>.
8. Con posterioridad, en octubre de 2013 el Ayuntamiento de Villablino, gobernado por la socialista Dña. Ana Luisa Durán, anunció varias enmiendas a los PGE destinadas a reactivar el proyecto y exigir el cumplimiento del compromiso con Laciana a través del Parador, pero no consiguió su propósito<sup>7</sup>. Ya en 2014, Paradores ofreció al Ayuntamiento la recuperación de los terrenos, pero el

<sup>4</sup> <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/finaliza-derribo-antiguas-escuelas/201102210500001159137.html>

<sup>5</sup> <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-parador-villablino-leon-adjudicara-manera-definitiva-dos-proximas-semanas-20110301153429.html>

<sup>66</sup> <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/psoe-presenta-enmiendas-pge-rescatar-proyecto-parador/201310310500011387863.html>

<sup>7</sup> *Ídem*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Consistorio desestimó esta vía y optó por solicitar compensaciones económicas a través de los servicios de un gabinete jurídico<sup>8</sup>.

9. No es hasta mediados del presente año 2022 cuando el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo comunica al Ayuntamiento, regido en la actualidad por D. Mario Rivas, la devolución de los terrenos cedidos junto a una indemnización de 544.000 € por los daños causados y el derribo de las antiguas escuelas y el matadero anexo<sup>9</sup>.
10. En suma, del extenso y estéril camino de 18 años que ha supuesto el fallido proyecto del Parador de Villablino sólo queda el rastro de promesas electorales incumplidas, los derribos acometidos y un balance de varios millones de euros dilapidados en informes y burocracia.

En relación con la información mencionada, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha renunciado a la construcción de un Parador de Turismo en la localidad de Villablino?
2. ¿En qué se emplearon las dotaciones presupuestarias consignadas desde el 2005 para la puesta en marcha del proyecto?

<sup>8</sup> <https://ileon.eldiario.es/actualidad/provincia/077611/punto-y-final-a-la-nebulosa-del-parador-de-turismo-de-villablino>

<sup>9</sup> <https://www.leonoticias.com/comarcas/turespana-compensa-544000-villablino-parador-20220607115836-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Qué motivó que desapareciera la partida presupuestaria para este Parador en los ejercicios siguientes al año 2010?
4. ¿Se plantea el Ejecutivo valorar y volver a asignar financiación a este proyecto con el fin de revitalizar la comarca de Laciana?
5. ¿Qué plan de turismo contempla el Gobierno para Laciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2022.

Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituto GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás  
Diputada GPVOX

D. Pablo Juan Calvo Liste  
Diputado GPVOX

C.DIP 247450 13/12/2022 16:30